

EDICTO

Nº Edicto: 18361

Carátula: 'ROSALES ROBERTO OSCAR' C/ 'FIGUEROA HIDD NOIANA MALEN' S/ MODIFICACION DE REGIMEN DE COMUNICACION

Número de Expediente: Recep.:CI-02477-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/04/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6384

Texto del edicto:

La Dra. MARISSA L. PALACIOS, jueza a cargo de la UNIDAD PROCESAL Nro 7, secretaría a cargo de la Dra. PAOLA CASTRO, secretaría de OTIF a cargo de la Dra. CARLA YANINA NORAMBUENA, con asiento de funciones en Roca 599 1º piso de la ciudad de Cipolletti Provincia de Río Negro, en los autos caratulados ROSALES ROBERTO OSCAR C/ FIGUEROA HIDD NOIANA MALEN S/ MODIFICACION DE REGIMEN DE COMUNICACION CI-02477-F-2024 , CITA a la Sra. FIGUEROA HIDD NOIANA MALEN DNI 36563488, para que dentro del plazo de (05) CINCO DIAS comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. La resolución que así lo dispone establece en su parte pertinente: "Cipolletti, 19 de diciembre de 2024. ... PUBLÍQUESE EDICTOS por DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL ..." Fdo. Marissa Lucía Palacios JUEZA UPF 7 Cipolletti, 20 de diciembre del 2024

EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR SER TRÁMITE DE DEFENSORÍA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO.

Número Edicto Puma: 5-2024-002958